

COMERCIO DEL PLATA.

EN LA NOCHE DEL 11 DEL CORRIENTE, LA CASA DE LA IMPRENTA DEL COMERCIO DEL PLATA, QUE SE HALLABA SOLA, FUE ESCALADA POR LAS AZOTEAS; Y FORZADA UNA PUERTA INTERIOR, TODA LA LETRA Y TIPOS FUERON LANZADOS AL SUELO Y COMPLETAMENTE EMPASTELADOS. DE AQUÍ LA FORMA REDUCIDA EN QUE APARECE ESTE DIARIO DURANTE LOS DIAS NECESARIOS PARA REPARAR LOS EFECTOS DE ESTE NUEVO CRIMEN DE SUS RUINES ENEMIGOS.

ESTERIOR.

CUESTION DEL RIO DE LA PLATA.—Londres Noviembre 14.—La siguiente nota, que acaba de dirigirse por el tribunal de comercio á la comision del Lloyd, anuncia oficialmente la suspension de las relaciones comerciales entre Buenos Aires y la Republica del Paraguay.

“Oficio de la comision del consejo privado de comercio.

“Whitehall, noviembre 3 de 1849.

“Sr.—Tengo órden de los lores de la comision del consejo privado de comercio, de hacer saber á Vd., para el conocimiento de la comision que maneja los negocios del Lloyd, y para que pueda tener publicidad, que el gobierno de S. M. ha recibido despachos informándole que en consecuencia de haberse roto las hostilidades entre el Paraguay y la Confederacion Argentina, el gobierno de Buenos Aires ha ordenado se suspenda toda clase de comunicaciones entre Buenos Aires y los puertos del Paraguay.

“Firmado—DENIS LE MARCHANT.

“Capt. G. H. Halsted, R. N., Secretario del Lloyd.”

Sabemos de buen orijen que el gobierno ingles estaba perfectamente al corriente, de ante-mano, del objeto de los grandes armamentos que estaba haciendo el gobierno de Buenos Aires de algun tiempo acá. Pero despues de las varias pesquisas motivadas en el Parlamento por estos preparativos, permítenos observar que el gabinete ingles no ha obrado en este asunto con su acostumbrada rectitud y franqueza, al demorar una comunicacion de esta naturaleza hasta que el hecho estuviese irrevocablemente consumado, en vez de hacer saber con tiempo á los interesados el objeto real que probablemente quería alcanzarse por medio de esos preparativos, y los cuales van á suscitar nuevas dificultades al comercio europeo en las aguas del Plata.

Sentimos tambien tener que observar que el gobierno ingles hace uso en una comunicacion oficial de la imaginaria denominacion de una “Confederacion Argentina” cuando él sabe hoy perfectamente bien que semejante título es justificado solamente por las pretensiones del dictador de Buenos Ayres. Este hecho, importante como parece, tiene su significado. El prueba que por razones inexplicables lord Palmerston abraza cierta parcialidad en favor del general Rosas. Si esto es así, será de deplorarse profundamente por el interés del comercio europeo en general y del comercio ingles en particular.

(“Morning Chronicle.”)

Londres Noviembre 20.

Por el paquete de S. M. EXPRESS, teniente Lorry, tenemos noticias de Buenos Ayres, hasta el 11, y de Montevideo hasta el 15 de Setiembre. Estas noticias confirman en todas sus partes á las traídas por el último paquete, relativas a la expedicion paraguaya. El cuerpo principal del ejército continuaba fortificando sus posiciones al paso que avanzaba, ocupando las misiones de Corrientes, y todo el Aguapey y Candelaria, de los cuales no sería facil desalojarlos sin una fuerza de 20,000 hombres y otra regular de artilleria. El Presidente de la república del Paraguay, Lopez, estaba en Itapúa, y tenía á sus órdenes una fuerza numerosa. El gran punto de duda era la parte probable que tomaria en este negocio Urquiza, gobernador del Entre-rios; si él abrazase el partido de los Paraguayos solo habria duda acerca de si el general Rosas debe ceder ó ser derrotado, porque tendria lugar inmediatamente una invasión de su territorio por los indios occidentales, y no tendria tropas disponibles que enviar contra ellos, siendo así que

todos los hombres capaces de llevar armas han sido enviados al norte, aunque llevados con el pretexto de rechazar esos mismos indios cuyas irrupciones habian llegado á un grado tan deplorable. Varias personas convienen en creer que como Urquiza no abraza ciertamente ninguna buena voluntad hacia Rosas demoraria su resolucio hasta ver le cantidad de fuerzas que pongan en accion ambas partes. En dos ó tres escaramuzas que ha habido entre la vanguardia Paraguaya y el general Virasoro, gobernador de Corrientes, este último habia sido derrotado. Rosas, por su parte, habia comprado dos ó tres buquecillos, que estaba aprontando para la escuadra del Paraná. Estaba tambien en tratados con el comodoro sir Thomas Herbert (quien, se recordará, era su antiguo amigo) para la compra del vapor de guerra ingles HARRY, por el precio de 15 mil libras, pero nada podia decidirse cuánto á la venta del buque, hasta que llegase el almirante Reynolds que iba á remplazar á sir Thomas Herbert en el mando de la escuadra del Brasil, y quien recién acaba de llegar cuando salia el último paquete. La razon principal que impediria probablemente á Urquiza el cumplir las órdenes de Rosas—para que se moviese con sus tropas sobre Corrientes—sera el temor de que—durante su ausencia hiciese ocupar Rosas el territorio del Entre-rios con las tropas del jeneral Mancilla, haciendo difícil, sino imposible, la recuperacion de la posicion por parte de Urquiza. Despues de todo esto, el gobernador de Buenos Ayres que se llama á sí mismo Presidente de la Confederacion Argentina, considera su situacion como considerablemente embarazosa; y era claro que solo una de esas contingencias extraordinarias que hasta aqui han ocurrido varias veces para salvarle de peligros inminentes, podria salvarle del actual.

Los despachos de la Francia no se habian traslucido, como generalmente sucede en Buenos Ayres con los asuntos oficiales, y, de consiguiente, se juzgaba que serian de caracter desagradable á la politica del gobierno de Rosas.

En Montevideo, los sitiados manifestaban mayor confianza que hasta aqui en una pronta ayuda de Europa; sus esperanzas descansaban en la resolucio de la Francia, cuyo gobierno era considerado por los Orientales tan adicto á su causa que ni se ponia en duda un resultado favorable. El sentimiento jeneral, en ambas riberas del Plata era que el gobierno ingles y todos los ingleses, se habian hecho ridiculos y dignos de desprecio por su conducta en el curso de la intervencion.

(“Morning Chronicle.”)

FRANCIA.—Burdeos Noviembre 29.—Los Srs. de Beaumont y de Lamoriciere acaban de dar sus dimisiones de embajadores de la Republica. El motivo que les ha llevado á tomar esta determinacion es facil de adivinar. Estos Señores, miembros del círculo constitucional, enfeudados á un cortillo no han querido seguir la politica del gabinete actual ni aceptar el último mensaje del presidente de la Republica. Si esta politica fuese hostil á la mayoría, si el mensaje del presidente de la república contuviese principios que no profesa el partido del órden, comprenderiamos la dimision de los Señores de Beaumont y de Lamoriciere; pero nada ha habido ni parecido. Luis Napoleon, fiel al pensamiento del 10 de Diciembre, quiere aplicar sus ideas, gobernar el país. Y he aquí que porque él manifiesta una pretension tan legitima, dos de nuestros embajadores renuncian sus funciones en momentos en que se agitan las mas graves cuestiones de nuestra política estera. Digamoslo bien alto; no hai patriotismo en semejante conducta, y si ella tuviese muchos imitadores, preciso sería desesperar de la salud de la Francia. En efecto: ya no nos hallamos en los tiempos de las pequeñas

luchas parlamentarias ni de las pequeñas intrigas ministeriales; la deplorable revolucio de Febrero, ensanchando el campo de batalla, ha impuesto nuevos deberes á los políticos, y ha hecho de ellos los servidores de la Francia, la cual sobrevive á todos los movimientos, y debe ocupar el primer lugar en nuestras afecciones.

Así pues, abandonar un poder que trabaja por reconstituir la autoridad, crear embarazos á un gabinete animado de las intenciones mas patrióticas y que jamas desmereció de la mayoría, ¿no es sustituir la religion egoista del individuo á la del país? ¿Sacrificar todo á los hombres y no conceder nada á los principios? ¿no es tambien enervar todo gobierno y hacer difícil su marcha? Evidentemente; nadie sostendrá la negativa en una cuestion de esta naturaleza. Tenemos pues razon para acusar de falta de patriotismo la conducta de los señores de Lamoriciere y de Beaumont. A decir verdad, su tan inoportuna dimision no nos ha sorprendido, por que hace mucho tiempo sabiamos que no podiamos contar con ellos. Hombres de intrigas, sobre todo, les hace falta un ministerio de amigos y el reinado de la “camaradería.” Ahora pues, como ya no tenemos el cortillo del National ni el de M. Dufaure, los Sres. de Beaumont y de Lamoriciere se separan del gobierno, se enojan y se preparan para derrocar al gobierno por medio de una conspiracion de corredores; he ahí las grandes, las bellas preocupaciones de aquellos hombres de estado. Jugar perpétuamente “á las carteras,” amontonar intrigas sobre intrigas, á fin de hacer subir al poder al Sr. Dufaure ó al Sr. Cavaignac, tales son los pasatiempos de algunos de nuestros parlamentarios. Pero que tengan cuidado esos señores, por que la Francia comienza a aburrirse de verse explotada por lobos cervales de carteras, y su desden bien pronto se cambiaria en desprecio y en cólera, si viese que se desdeñan sus mas vitales intereses para no tratar mas que de miserables cuestiones de personas. A la Francia poco le importa el nombre de tal y tal parlamentario; ella quiere que la sirvan con lealtad, con intelijencia, y no perdonará á los que la abandonen el día en que necesite de que todas las fuerzas vivas de la nacion se unan para defenderla y protegerla contra los ataques de las facciones.

(“Memorial Bordelais.”)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO FEBRERO 20 DE 1850.

No es el fondo del informe del Sr. Daru, cuya insercion concluimos ayer, lo que nos ocupará por ahora; este documento es demasiado claro y concluyente por sí solo para necesitar de comentarios á ese respecto. La posicion moral que él establece para Oribe, es uno de los puntos que nos parece digno de atencion.

Ella es sin duda la misma que nosotros le hemos asignado siempre, la que le ha asignado todo el mundo, la que tantos sucesos, y especialmente, las incidencias y resultados de la memorable negociacion Gore-Gros, hicieron resaltar con una luz tan inmensa cuanto funesta al crédito de su nombre. Pero ahora no somos nosotros los que hablamos; ni es tampoco la prensa particular de ningun país quien repite que Oribe sacrifica, contra sus convicciones y conciencia, los intereses de su país á los intereses y á los planes de un extranjero altanero y ambicioso, de quien es el mas completo subordinado. Eso lo dicen personas caracterizadas, de cuya veracidad no hai motivos de sospechar; y lo dicen oficialmente á su gobierno en esos informes de deber y

de confianza en que un agente público vacía sin reserva todo el fondo de su conciencia. Entre los muchos bienes que el importante trabajo del Sr. Daru ha hecho á la causa gloriosa y justísima que Montevideo defiende, no es tal vez el ménos distinguido la revelacion de las piezas á que aludimos.

Hace exactamente un año que el Sr. Le-Predour, en una nota á su gobierno (de Febrero 20), en que deploraba "la vanidad" que inducía á Rosas á luchar contra la Francia, añadía: La paz me parece casi imposible, "persuadido como estoy" del interes que tiene el jeneral Rosas en mantener sus tropas en la Banda Oriental, "para completar la ruina de este hermoso país." Ya lo dijimos el 15. Es incomprensible como un agente que el 20 de Febrero estaba en esa persuacion, firmase, sin embargo en Mayo, una convencion en la cual, ademas de ultrapasarse enormemente sus facultades, como lo ha revelado Rosas en su Mensaje, le hacia las "concesiones importantes" que dijo al gobierno oriental en su nota de Mayo 19: le concedia, precisamente acerca de la desocupacion de este país por su ejército aun mas de lo que el mismo Rosas habia pretendido nunca; y de consiguiente, coadyuvaba y favorecia ese mismo criminal interes de Rosas en mantener en este país sus tropas, á fin de completar su ruina.

Mas cuando hacemos esta observacion, no es porque intentemos ocuparnos ahora del proceder del Sr. Le-Predour, sino únicamente por que ella es rigorosamente aplicable á Oribe.

Con efecto: Oribe, formulando á su vez una convencion idéntica, y uniformándose en todo con la marcha de Rosas, no hacia mas que apoyar y favorecer los planes de la política de éste: y puesto que esa política se dirijía á completar la ruina del Estado Oriental, es evidéntisimo que Oribe sacrificaba sin piedad los intereses de su país á las miras de un gobierno extraño.

Si: los sacrificaba. ¿Y por qué? por que no estaba ni está en su mano el obrar de otro modo, desde que así lo exijan las imperiosas voluntades de su superior; y por que, aunque se arroga el pomposo dictado de "presidente," carece totalmente de esa "independencia" á que tiene tan quiméricas pretensiones, y que es el objeto de la burla universal.

Cuando el gobierno oriental dió á luz los documentos de la negociacion Gore-Gros, de los que nos ocupamos estensamente, demostramos (en Junio de 1848), que Oribe, despues de saludar oficialmente "con emocion" el arribo de la mision, entró en inteligencias con ella, accedió á sus demandas previas, recibió las proposiciones de ella, y á su vez la presentó las siete suyas, las cuales, por consiguiente, él creía útiles y honrosas á su causa, pues de lo contrario, no las habria presentado, y sobre ellas hubiera concluido muy gozoso un arreglo, si de él hubiera pendido: mas que no lo concluyó por que Rosas, en una durísima nota de 26 llanas—cuya existencia ya habíamos descubierto y revelado nosotros—en que le hacia fuertes cargos por prescindir de los intereses de él, y la que concluía con serias amenazas, le ordenaba positivamente que las retirase; á cuya "orden" obedeció en el acto Oribe humildemente aunque rabian-do, y de aquí nació su vergonzosa "retractacion" de Mayo 17, retirando sus enunciadas siete proposiciones—Cuando posteriormente publicó Rosas, por su parte, los documentos de la misma negociacion, nosotros, que con igual estension nos ocupamos de ellos (en Octubre), esforzamos aquellos convencimientos hasta la última evidencia patentizando que, segun aquellos, no dió Oribe un paso en aquel negocio; uno solo! que no le trajera "de su digno aliado"—quien no publicó fielmente su nota de 26

llanas y suprimió su final—una cruel desapro-bacion y reprension, teniendo que ipso desahaciendo todos: de modo que la publicacion de Rosas, vejando y humillando á Oribe hasta los suelos, vino á ser el lucien-te testimonio de la ciega y degradante sumision del «independiente» Presidente á los mandatos del dictador que le domina y le aterra. Quizás recordará nuestros lectores que el periodico de Oribe negó sin pudor—por que esa jente es capaz de negar la existencia del sol—que aquella retractacion fuese retractacion, y sostuvo la perfecta «independencia» del retractante: pero jamas osó ocuparse, ni reproducir, ni aun mencionar siquiera, la publicacion de Rosas; porque para esto habria tenido Oribe ó que impugnar y desmentir «al digno aliado» ó que confesar su humillacion y su ignominia. Tan «independiente» es que no le es permitido ni aun el defenderse de una acusacion pública de torpeza ó deslealtad.

Desde aquellos sucesos, desde aquellas dos publicaciones, ya no quedó, ni aun en los espíritus mas obsecados, la menor duda acerca de la posicion esencialmente obediente y subordinada del jeneral de Rosas: mas si alguna hubiese quedado, ahí estan, para removerla, las preciosas paginas del informe del Sr. Daru.

En él se registra el que pasó el Sr. Gros á su gobierno, dando cuenta de los actos y resultados de su mision; y en éste, se revela que Oribe ansiaba tanto por un arreglo que le libraba de las opresoras tropas extranjeras, que hasta fletó buques, á escondidas de Rosas, para su transporte á Buenos Aires: se revela que hubo retractacion, nacida de órden de Rosas, á la que Oribe, aterrado, tuvo que obedecer con desesperacion; y que fué tal su verguenza al ver el papel que su digno aliado le hacia jugar, que no osó recibir á los enviados, y mandó á Villademoros á instruirles de las voluntades de su amo y señor—«Oribe (dice entre otras cosas el Sr. Gros) nos habia dicho (á los enviados), y con razon, que no podia despedirlos (á los soldados de Rosas) sin escribir á Rosas para entenderse con él sobre los medios de efectuar la retirada de aquellos, y nos habia confiado EN SECRETO que fletaba buques mercantes, para trasportarlos á la otra orilla. Fué respondiendo á esa carta que Rosas escribió á Oribe UN DESPACHO CRUEL, en el cual le daba la ORDEN de romper toda negociacion con nosotros, y retirar toda proposicion de paz. Reprochóle que no pensaba mas que en él, que abandonaba los intereses de la confederacion. . . . Ya no podia Oribe hacerse ilusion SOBRE EL ROL QUE JUGABA EN SU PATRIA. PERO VÍCTIMA TAMBIÉN DEL TERROR, de que fuera INSTRUMENTO tan á menudo, debió OBEDECER, AUNQUE CON DESESPERACION, y retiró las proposiciones que nos habia hecho. OBLIGADO Á RETRACTAR la palabra que nos habia dado, NO FUÉ OSADO Á RECIBIRNOS, y su ministro, el Sr. Villademoros, fué encargado por él de esplicarnos las voluntades de Rosas.»

¡Oprobio perdurable sobre el hombre, cuya servil postracion ante las voluntades de un tirano extranjero, ha dado ocasion á que se escriban esos ignominiosos periodos!

Entre tanto: ellos, como ya lo observamos, son un altísimo justificativo de la causa immaculada que Montevideo sostiene contanta gloria. Porque en verdad: desde que no puede ya desconocerse que Oribe solo es un agente para los planes de Rosas; cuyas órdenes obedece aun contra su conciencia, y no puede menos de obedecerlas, por que él tambien es victima de ese terror que Rosas infunde, y del cual el mismo Oribe ha sido INSTRUMENTO tantas veces; desde que, por otra parte, se reconoce que esos planes de Rosas se dirijen á COMPLETAR LA RUINA DE ESTE HERMOSO PAIS, es in-

conscuso que, al paso que Oribe traiciona los intereses de su patria, Montevideo, resistiendo á Oribe, resiste la conquista y dominacion de Rosas, y defiende la bella causa del honor, de la independencia y de los intereses nacionales.

Nos proponemos dar en la parte exterior, todos seguidos, los diversos artículos que hallamos en los diarios franceses con referencia al Plata. Algunos ya no son de gran interes, desde que conocemos los sucesos ulteriores: pero ellos revelan la existencia de un sentimiento universal; y es de nuestro deber recojerlos y consignarlos todos en nuestro diario. Procuraremos empezar en el número siguiente; y cuando alguno de ellos demande advertencias ú observaciones, las harémos editorialmente.

Entre tanto: damos hoy dos cortos artículos que vemos en un diario ingles, no por que ellos sean tampoco de importancia en si mismos, sino por que muestran que en Europa se comienza ya á hablar: 1.º en el sentido en que nos hemos producido siempre sobre la inexistencia de la imaginaria confederacion, y del imaginario presidente ó jefe supremo, como el impudente Rosas ha dado en llamarse á si mismo: y 2.º de la existencia de una mala voluntad ó desinteligencia latente entre Urquiza y Rosas.

Los diarios de Nueva York alcanzaban en el Janeiro al 26 de Diciembre. El 22 terminó al fin el célebre y nuevo incidente acerca de la eleccion del presidente de la cámara de diputados, despues de haberse prolongado considerablemente, en medio de singulares vicisitudes. En efecto: el 13 reunió Mr. Brown 112 votos entre 226 votantes y solo le faltaban así 2 para obtener la mayoría absoluta; pero el 14 tuvo á bien retirar su candidatura: lo cual, á lo que vemos, solo sirvió para agravar el mal, dividiendo mas y mas los votos; pues se siguieron tres escrutinios, que dieron este resultado.

	Votos.		
	1.º	2.º	3.º
Winthrop.	36.	25.	27
Boyd.	51.	68.	82
Stanley.	30.	40.	49
Potter.	24.	24.	22

El resto de los votos se dividió nada menos que entre 18 miembros.

Para poner un termino á semejante estado de cosas, se presentaron varias proposiciones, tales como la de nombrar á Mr. Boyd de presidente "pro tempore:" la de designarse tres candidatos whigs y tres demócratas, sobre los cuales únicamente se debería reconcentrar la votacion: la de que los representantes no recibiesen su estipendio, mientras no quedase electo el presidente. Pero todas esas proposiciones fueron aplazadas.

Así llegó el 22, despues de "sesenta escrutinios" sin resultado; hasta que en ese dia propuso Mr. Stanton un arbitrio que importaba derogar el reglamento, en la parte que exige para esa eleccion la mayoría absoluta de votos: esto es, que la eleccion fuese de viva voz, que se hiciera el llamamiento tres veces y tres veces se votase, y que si no resultase mayoría absoluta, se hiciese por cuarta vez llamamiento y votacion, quedando entonces reconocido por presidente el que reuniese mas votos.

Aprobada esta proposicion por 112 votos contra 106, se procedió á dichas tres votaciones, que dieron el siguiente inutil resultado, habiendo 223 miembros:

	Votos.		
	1.º	2.º	3.º
Winthrop.	90.	92.	97
Cobb.	95.	96.	97

No habiendo pues mayoría absoluta por ninguno de los dos candidatos, se procedió á la cuarta votacion, y quedó electo Mr.

Cobb, candidato demócrata, por 102 votos, habiendo tenido 100 Mr. Winthrop, candidato whig.

Constituida así la cámara de representantes, el Presidente de la Union presentó el 23 su mensaje, del que daremos despues algunos extractos.

—Sir Henry Bulwer, ministro de Inglaterra en los Estados Unidos, fué recibido en su caracter oficial el 24 de Diciembre.

—Las noticias de California llegaban allí al 15 de Noviembre. El 10 empezaron las elecciones para gobernador, vice-gobernador y miembros de las cámaras; y hasta el 15, la votacion daba una gran mayoría para gobernador al Sr. Burnett—En cuanto á la votacion acerca de la nueva constitucion del Estado, de 2056 votos conocidos, solo cinco la habian reprobado—Desde el 1.º de Abril hasta el 10 de Noviembre, entraron al puerto de San Francisco 697 buques, y el 15 de Noviembre quedaban allí 312.

—Era muy crecido el número de chinos que allí llegaban.

—La corbeta inglesa «Herald,» que fué en busca de la expedicion de Sir John Franklin, estaba de regreso en Mazatlan, despues de haber llegado hasta los 73º 10' sin adquirir noticia alguna de aquel. Dejó á la corbeta «Plover» que la acompañaba, en el estrecho de Behring, donde invernaría: sus lanchas debían subir el Mac Kenzie, en busca de noticias de Sir John.

—El «Journal of Commerce» de Nueva York del 15, dice:—«El punto inicial de límites entre los Estados Unidos y la República Mejicana, se fijó y reconoció el miércoles 10 de Octubre. Se hallaron presentes como unas 40 personas, entre ellas dos señoras americanas y algunos oficiales de la guarnicion de San Diego. Cae como á 17 millas al Sud de la ciudad de San Diego. La comision respectiva, compuesta de los dos comisionados y de dos inspectores, firmó una inscripcion que fué escrita y herméticamente sellada en una botella de vidrio. Esta fué enterrada bajo un poste colocado en el centro de un círculo de 30 pies de diámetro, destinado para un monumento que despues se erijirá.»

No habíamos tenido tiempo para hacer saber al mundo que el periódico de Oribe del 6, dedica tres grandes columnas á probar que somos traidores. Lo cómico es que entre otras muchas cosas de que al efecto nos acusa, una es que hemos procurado favorecer, en detrimento de la república argentina, «la ambicion inmoderada» de no sabemos qué «vecino desleal.» Aplíquese esta doctrina á lo que dejamos dicho acerca de favorecer y coadyuvar Oribe á los fines de Rosas, dirigidos, segun el Sr. La Prédour, á completar la ruina de este país, y se verá que el mui necio del «Defensor» no ha hecho mas que condenar positivamente á Oribe.

Su número siguiente no lo hemos visto—El 14 se contrae á probar que «es mentira» la noticia del Sr. Ellauri, sobre haberse desechado el tratado Le Prédour y determinandose el envio de Mr. Dubourdien con un ultimatum. Da compasion y tedio el leer sus argumentos. Dice que cartas y papeles posteriores de España nada traen de eso; ¡como si se hubiese dicho que de ellos se tomaba la noticia! Dice que el «Constitucional» refiere otra cosa; ¡como si fuera fuerza que los diarios que hablan segun «diceres» supieran un acuerdo del gabinete! Dice que la asamblea aun no se había pronunciado; ¡como si por eso no pudiese el gobierno convenir por sí en una medida, salvo

el alterarla ó tomarla mas seria, si despues la asamblea así lo indicase! Cuando el atrasado «Defensor» lea todos los artículos franceses que mañana empezamos, verá si es ó no mentira que el gobierno acordó en en Noviembre el envio de un ultimatum por medio del nuevo almirante: envio que escluye esencialmente la idea de haberse aprobado el tratado; pues aprobado, no podía ya tener lugar un ultimatum.

A una hora algo avanzada se nos facilita cierta carta del Cerrito, que contiene cosas dignas de atención—La daremos mañana.

Un corresponsal del Janeiro, que contrae su juiciosa observacion al estudio de la actual fisionomía política del imperio vecino, de sus cámaras y de sus principales hombres públicos, empezó el 29 de Enero á transmitirnos el resultado de sus observaciones, cuya publicacion nos ha sido imposible hasta ahora. Juzgamos que, por mas de un motivo, esta clase de conocimientos particulares, debe importar en jeneral, y en especial á este país.

«La apertura de las cámaras (nos dice) ha dado á las cosas políticas de este país un interés que no tenían el año pasado en que no existieron; y creo por ello que en adelante podré dar á Vd. algunas noticias á este respecto. Por ahora le anticiparé algo preliminarmente.

«Bueno es sepa Vd. desde hoi que en el senado tiene el ministerio una gran mayoría, como se vió ayer en que, entre 38 miembros—sin contar la mesa—solo cuatro votaron contra el proyecto de respuesta al discurso del trono; y sin embargo, en esa cámara, compuesta de los hombres de mas influencia y saber del imperio, puede el ministerio perder su mayoría de un dia para otro, á causa de que hai en ella verdadera «independencia.»

«No sucede así en la de diputados, donde es notable la uniformidad completa ó cuasi completa en favor del gobierno, pues propiamente no hai sino un miembro de la oposicion—El Sr. Souza Franco. Oigo jeneralmente que desde 1828, no hai verdadera libertad de elecciones, y menos en las últimas; y á cuyo respecto han oido ambas cámaras cosas bien notables en los discursos que en estos dias se han hecho, acerca de las elecciones de varios colijios electorales.

«Este punto y la revuelta de Pernambuco, han sido las dos cuestiones, que las han tenido ocupadas. En la cámara temporaria, el Sr. Souza Franco, atacó fuertemente al gobierno por su proceder en ambos negocios: pero su voz fué la voz en el desierto—En la cámara vitalicia, inició el combate el Sr. Alvez Branco, jefe del ministerio pasado, y hombre lleno de saber, de servicios, de años y de enfermedades. Fué sostenido por el ex-ministro Paula Souza, y por los Señores Vergueiro, Costa Ferreira y Fernandez Torres. Por via de muestra, diré á usted que el Sr. Vergueiro, anciano respetable, que examinó el negocio con un candor y acento admirable de conviccion, citó hechos y terminó diciendo: «No considero legal á la cámara de diputados que está funcionando: ella es esencialmente nula: es hija del fraude y de cuantas torpezas pue-

den ser practicadas por autoridades desenfrenadas é inmorales: no representa la expresion del país, sino la expresion del gobierno y de sus agentes, que conquistaron las elecciones por fuerza de armas, por la violencia» &c. &c. El gobierno se defendió por boca de los Señores Paulino y Rodriguez Torres, y le apoyaron los viscondes de Olinda y de Abrantes, y el afamado orador Vasconcellos.

«Habiendo oido muy poco á estos oradores no soy todavía capaz de emitir un juicio decidido sobre ellos: pero indicaré á usted mis impresiones actuales respecto de algunos.

El Sr. Vasconcellos, hombre de alguna edad, es paralítico, á punto de poder apenas hacer uso de las piernas y manos: toda su vida y vigor estan en la cabeza; es ilustrado y de recursos oratorios, pero su fuerte está en la sátira; su órgano debió ser bueno, aunque ahora está muy descompuesto por el asma y los años.—El Sr. Alvez Branco, habla con seso, con calma, con la conveniencia propia de un hombre de negocio; notiene brillo. El Sr. Costa Ferreira, hace muchos gestos, tiene pretensiones á la agudeza, y busca en las galerías el efecto de sus palabras—El visconde de Olinda es un viejo sordo y mui griton el de Abrantes es un verdadero orador: figura agradable, maneras sumamente finas, espresiones escogidas, enunciacion clara, voz insinuante, y segun me informan, talento é instruccion—No he oido al Sr. Paulino: me dicen que no habla bien. El ministro Rodriguez Torres, habla mal, Tambien poco he oido al Sr. Limpo de Abreu, que es una de las mejores capacidades de este país. Este Sr. apoya al gobierno actual, lo mismo que el Sr. Aureliano y el conde de Caxias.»

MARITIMA.

SALIDA—DIA 17.

Río Janeiro, fragata de guerra de los Estados Unidos «Brandy Wine» y corbeta «St. Louis.»

AVISOS.

AVISO A PASAJEROS.—Los llegados á este puerto en los buques franceses procedentes de Bayona y Pasajes, despachados por D. Francisco Brie: «Dos Amigos,» «Duvivier,» «Jóven Raymond,» «Malabar,» «Yucateco,» «Diana,» «Arthemisa,» «Lydia,» «María Catalina,» «Agustina Victorina,» «Valentina,» «Amable Creolla,» «Celestino,» «Yasses,» «Phenix,» Robert Le Diable,» «Jóven Marselles,» Luisa,» «Triton,» «Enrique,» «Nereida,» deben saber; que siendo estas expediciones pertenecientes á la ex-sociedad Rivas Hermanos hoy en contadores árbitros, no pueden ni deben pagar sus pasajes, aun cuando sean garantidos en Europa, á persona alguna sin conocimiento ó firma de los que subscriben, so pena de estar á los resultados que haya lugar.—Montevideo 11 de Febrero de 1850.—JAIME COSTA, contador.—FRANCISCO SUSINI, contador.

Habiéndonos consultado los contadores D. Jaime Costa y D. Francisco Susini, sobre el aviso que iban á dar, y creyendo justas las observaciones que al efecto nos hicieron, hemos espresado nuestra aprobacion y completa conformidad.—GENARO DE LAS RIVAS—J. B. BRIE.

Se venden seis barricas de harina norte-americana en un precio bastante acomodado; en la calle del 25 de Mayo núm. 378 y 380. f. 21

AVISOS MARITIMOS.

PARA RIO GRANDE.—Sale el Jueves 21 del corriente el muy velero forrado y clavado en cobre, bergantin Italiano Rocca, recibe pasajeros, y para tratar ocurrirse al escritorio de Scotti, y Mazzini frente á D. Manuel Gradin en el Muelle.

PARA BUENOS AIRES.—La goleta Italiana UNION, se hará á la vela el proximo Jueves 21 del corriente, los pasajeros veanse con Scotti y Mazzini, en su escritorio frente á D. Manuel Gradin en el Muelle.

EXTRACTO

DE LA
LOTERIA DE LA CARIDAD.

JUGADA EL 18 DE FEBRERO DE 1850.

Letra G celeste.

SUERT.	NUM.	PATAC.	SUERT.	NUM.	PATAC.
1	2345	8 51	2758	8	
2	3378	30 52	4871	8	
3	5960	8 53	6354	15	
4	3393	8 54	3472	30	
5	6544	15 55	4890	8	
6	3922	8 56	3109	15	
7	3320	15 57	2925	20	
8	3477	500 58	3822	15	
9	3916	8 59	4688	8	
10	4741	8 60	4670	50	
11	4203	15 61	2912	20	
12	6614	20 62	5022	20	
13	6492	8 63	3921	50	
14	3656	15 64	4843	8	
15	5609	8 65	3313	8	
16	6510	8 66	6937	8	
17	2212	20 67	2923	8	
18	3619	8 68	2181	8	
19	3535	30 69	2221	15	
20	4615	15 70	4006	8	
21	6508	8 71	6234	8	
22	3533	20 72	3128	15	
23	3639	15 73	2263	50	
24	6928	20 74	3779	8	
25	4588	8 75	4885	8	
26	4500	15 76	3053	8	
27	4189	15 77	2875	8	
28	3492	8 78	3295	8	
29	2085	8 79	5668	8	
30	5981	8 80	5041	8	
31	2176	8 81	4481	30	
32	3857	8 82	5944	20	
33	3498	8 83	6455	15	
34	3590	30 84	6296	8	
35	2260	8 85	3524	8	
36	5014	8 86	5915	15	
37	4504	8 87	4614	8	
38	4867	8 88	6885	8	
39	4694	8 89	6693	8	
40	2420	8 90	6069	15	
41	5172	8 91	5296	8	
42	2091	8 92	2262	8	
43	2005	100 93	6535	8	
44	3379	8 94	3990	8	
45	2199	8 95	4803	15	
46	4672	8 96	3681	8	
47	6218	20 97	4691	8	
48	4068	8 98	3973	20	
49	6359	20 99	4805	20	
50	5228	8			

La extraccion de la Lotería letra H. celeste tendrá lugar el Lunes 25 de Febrero á las doce del día.

La oficina estará abierta para pagar las suertes los mártres y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y los jueves, viernes y sábado, desde las once hasta la una. Todos los días de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de lotería paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdida sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1850.

A beneficio del joven americano.

Habiéndose convenido el Sr. Carlos Rico con el Sr. Winther, para dar unidos dos funciones, han dispuesto para el día indicado la que tienen el honor de presentar en beneficio del joven americano.

Después de una escogida sinfonia dará principio la funcion con la

PRIMERA PARTE.

GRAN DANZA EN LA CUERDA

Por el joven americano y el Sr. Winther, quienes la ejecutará con balanza.

SEGUNDA PARTE.

BAILE EN LA CUERDA.

Por Le Petit Amour, y el Sr. Winther sin balanza, presentando algunos trabajos nuevos.

TERCERA PARTE.

Gran escena y aria de la ópera ANA BOLENA, por el Sr. Rico, música de Donizetti.

CUARTE CUARTA.

EL SOLO INGLES.

Bailado por la Petit Amour.

QUINTA PARTE.

Cavatina *Come poteva un angelo*, de la ópera I LOMBARDI, por el Sr. Rico, música de Verdi.

SESTA PARTE.

Grande y extraordinario baile sobre dos cuerdas.

1.º Una introduccion por los dos chicos.—2.º El Sr. Winther y su esposa en carácter de viejos bailarán sobre las dos maromas.—3.º Mutacion sobre las mismas maromas en que rápidamente se cambiarán de traje y al mismo tiempo de baile.

Este trabajo es ejecutado por primera vez por el Sr. Winther, y tambien en esta capital,

SETIMA PARTE.

El Sr. Rico, en carácter de contrabandista cantará en español la graciosa cancion del *Sonsouche*, ó sea

El Jaque de Málaga echando una serenata á su Gachona.

OCTAVA Y ULTIMA PARTE.

EL TRIUNFO DE LA PATRIA.

Cuadro mitológico iluminado con fuego blanco, y dedicado al PUEBLO ORIENTAL por el Sr. Winther, Alegorías que juegan en dicho cuadro—*La Patria, Marte* dios de la guerra—*La Fortuna, la Fama*.

Tal es la funcion que el joven americano presentará en este día á un público tan beniguo, y por el cual tiene tantas simpatías.

EDICTO JUDICIAL.—De órden del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Champagne, para que en el término de quince días á contarse desde su publicacion comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en la causa que ante dicho Juzgado le promueve el Procurador de Número D. Francisco Madero, por Da. Francisca Perez, bajo apechamiento de darsele defensor de oficio, segun está preceptuado en el espediente de la materia.

Montevideo Febrero 19 de 1850.

Pedro de Latorre.
Escribano Público.

El cirujano dentista Pedro Bourse tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que mudó su residencia á la calle de Misiones núm. 144.

Estará siempre pronto para sacar muelas, limpiar y arreglar la dentadura, tapar los dientes ó muelas picadas, con oro puris: imo sin dolor ninguno, y de modo que duren muchos años; pudiendo asegurar por su larga esperiencia y estudio que sus trabajos satisfarán. Hará una rebaja proporcionada á los que necesiten: á los que fuéren reconocidamente pobres ofrece atenderlos gratuitamente. f. 19

Mudanza de domicilio. Daguerrotipo con colores. Amadeo Gras tiene el honor de avisar al público de esta capital, que habiendo suspendido su viaje, por motivo de las muchas ocupaciones que tiene acaba de trasladar su establecimiento, á la calle del Rincon núm. 62 en los altos á donde lo hallarán todos los días, [con sol ó sin el] desde las 10 hasta las 4 de la tarde: el Sr. Gras puede encargarse de algunos retratos al oleo. f. 19.

El almacén de menudeo situado en la calle del 25 de Mayo número 49, ha sido vendido á D. Francisco Molino. El que tenga cuentas con dicho almacén ocurrá á la calle de las Piedras número 137. f. 13.

Los acreedores de D. Domingo del Rio, son llamados á recibir un dividendo de 15 por ciento en la casa de los señores Bradshaw Waaklyn y Jordan, calle del Rincon núm. 62. f. 18.

En la calle de Itzaingó número 47, frente al Sr. Bujareo, se encuaderna perfectamente bien toda clase de libros, tanto en terciopelo dorado como en tafiete, así como se arman carteras, cigarreras y se doran en terciopelo á precio acomodado. f. 16.

No habiendo cumplido los establecimientos de tiendas volantes con lo ordenado por la Ley de Patentes, se les previene lo verifiquen en el término de tres días, los que vencidos, el revisor del ramo procederá en conformidad del artículo 14 de la citada Ley.—Febrero 15 de 1850. f. 15.

La Comision Liquidadora de la Sociedad de 1849 habiendo arreglado las operaciones de su cargo hasta donde se ha creido munida de instrucciones, llama á los interesados en aquella empresa se sirvan asistir á la Sala de Sesiones del Directorio de Aduana el jueves 21 del corriente á las doce del día, para que informados de todos los antecedentes del caso, puestos desde hoy en la oficina de Tesorería al exámen previo de los Socios, puedan en su mérito tomar una resolucio que autorice los procedimientos finales de la Sociedad en liquidacion.

Febrero 15 de 1850.

El Sr. Deloney, profesor de baile, se ha fijado en esta ciudad por algun tiempo, y se ofrece á los señores y señoritas que gusten ocuparlo en su profesion, enseñarles en seis lecciones cualquier baile por un precio moderado. Igualmente dará las lecciones en su casa como en la de los que le hagan el honor de ocuparlo.

Las personas que se interesen en lo indicado podrán dirigirse personalmente ó por letra al café de París, calle de Misiones esquina á la del Cerrito. f. 15—15 p.

REMATES.

POR RAFAEL RUANO.

REMATE NAVAL.

En el muelle principal.

Del Bergantin Ingles **ST. GEORGE**, El Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto, de la mañana se venderá precisamente al mejor postor con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de Mr. John G. Bisset, capitán del bergantin ingles **ST. GEORGE**, procedente de Lóndres con destino á California y de arribada á este puerto y por cuenta de quien corresponda,

En un solo lote.

El casco del Bergantin Ingles **ST. GEORGE**, surto en este puerto, de porte de 265 toneladas de registro, clavado en parte y completamente forrado en cobre en 1848 con todos sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, embarcaciones menores y demas aparejos enseres y útiles segun un completo inventario teniendo gran cantidad de velas nuevas de repuesto y varios otros objetos de valor, todo en el estado en que se halla; dinero de contado por cuenta del comprador los derechos de escritura y alcabala.

Los SS. que gusten tomar un conocimiento exacto se sirvan pasar á bordo donde encontrarán toda facilidad par la mas prolija inspeccion, y para imponerse del inventario al Escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 74.

POR EL MISMO.

DE PORCELANAS Y RICOS MUEBLES.

En la casa de madama Domergue, calle del 25 de Mayo núm. 217 en los altos.

El Jueves 21, á las 11 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor de un rico surtido de porcelana recientemente recibido, que consta de ricos juegos completos de porcelana para mesa con filetes dorados, idem filetes punzoes, idem del todo blancos, juegos de café de rica calidad y buen gusto dorados, floreados y blancos, dobles y sencillos, jarras de porcelana con tapa de varias hechuras y gustos, idem de relieve para agua, un completo surtido de floreros de porcelana de varias formas y tamaños, frascos de porcelana, macetas para flores, pilatas para agua, servicios, completos para lavatorios, escupidoras y saliveras, y demas objetos de esta clase á la vista.

Muebles.

2 roperos de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 rico tocador de elegante hechura, 1 gran sillón á la voltaire, 1 mesa ovalada para centro de sala, varias sillas bajas ricas de caoba con asiento y respaldo de almohadon seda hechura moderna, sillas bajas para niñas, varias colecciones de cuadros al oleo y otros artículos de valor que se manifestarán en el acto de la venta.

POR COURRAS SMITH Y Ca.

Quemazon de mercaderías, en su casa calle del Sarandí núm. 149.

El Miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana se venderán precisamente á la mas alta oferta por conclusion de facturas, los siguientes artículos—

Paños negros finos, jéneros de pantalon, alemaniscos de hilo, brines de idem, pañuelos y chales de barege, vestidos de algodón bordados, pañuelos de hilo para manos, coletas blancas y negras, muserinas, merinos para vestidos, idem para levita, medias de algodón surtidas, camisetas de punto, tiradores de varias clases, paños de manos, un surtido de corbatas de raso, idem de tafetan, cortes de chalecos bordados, idem de terciopelo, perfumería surtida, abanicos, ridículos de terciopelo, pañuelos de seda de seis cuartas, idem idem para el cuello, sargas francesas, tafetanes idem, casimires, paños de villar, hilo de carretel ordinario.

Y otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

IMP. URUGUAYANA.